

	Ptas
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	6'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) jueves 20 de Abril de 1933

Ministerio de Justicia

Se publica el reglamento que desenvuelve las principales disposiciones de la ley de Secularización de Cementerios

En el ministerio de Justicia facilitaron esta mañana varias disposiciones de interés. Es la más importante el reglamento para la aplicación de la ley de 30 de enero de 1932, que regula materia tan importante como es la secularización de cementerios; plantea en el corto espacio de sus cuatro artículos cuestiones muy delicadas, lo que hace necesaria la publicación de un reglamento que desenvuelva sus principales disposiciones, haciendo así posible la aplicación de las mismas sin las dudas y dificultades con que inevitablemente se tropieza cuando se trata de llevar a la práctica una innovación de tanta trascendencia.

El articulado va precedido de un extenso preámbulo, en el que se señalan las cuestiones más delicadas que plantea la aplicación de esta ley, y destaca como la más importante la relativa al modo de manifestar la voluntad respecto al carácter que han de tener los enterramientos.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en el preámbulo, ha sido redactado el reglamento, que consta de cuarenta y cinco artículos y una disposición adicional, distribuidos en cuatro capítulos. El primero se refiere a la organización de los cementerios municipales; el segundo, a la incautación y expropiación de los cementerios parroquiales; el tercero, a los cementerios privados, y el cuarto se ocupa del carácter de los enterramientos.

El artículo 26, primero del capítulo IV, dispone que para que tenga carácter religioso el enterramiento de los que hubieren fallecido después de cumplir la edad de veinte años, y no hallándose incapacitados para testar por causa

de demencia, será necesario que así lo hayan dispuesto de una manera expresa, utilizando al efecto cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos siguientes.

Los sacerdotes, ministros y religiosos profesos de los distintos cultos podrán ser enterrados con arreglo a los ritos de sus respectivas religiones si no hubiesen dispuesto lo contrario.

En los artículos sucesivos se establece que en cada Juzgado municipal se llevará un registro especial destinado a contener las manifestaciones de voluntad relativas al carácter de los enterramientos y las instrucciones a los Juzgados para llevar estos libros. Los que soliciten la inscripción podrán comparecer por sí o hacerse representar por apoderados. En cada inscripción se hará constar el lugar y la fecha, el nombre, apellidos, edad y estado del que hace la declaración; la manifestación del carácter que quiere que tenga su enterramiento y los nombres y apellidos del juez municipal y del secretario. El hecho de haber obtenido una inscripción no priva al interesado de solicitar nuevas inscripciones en el mismo o en otro Juzgado municipal. Para determinar en caso de fallecimiento se tendrá en cuenta lo dispuesto en la fecha más reciente.

El registro especial será secreto, y las inscripciones, gratuitas.

La manifestación expresa relativa al carácter del enterramiento podrá hacerse también en cualquiera de las formas siguientes:

Primera. En testamento válido. Cuando el testamento sea nulo por falta de solemnidades legales podrá, sin embargo, como manifestación expresa de la voluntad en cuanto al carácter del enterramiento, siempre que por él pueda conocerse de un modo indubitado cuál era en este punto la voluntad del testador.

Los testamentos a que se refiere el artículo 704 del Código civil surtirán los mismos efectos sin necesidad de ser elevados a escritura pública ni protocolizados.

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaron de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

Segunda. En escritura pública.

Tercera. En documento privado firmado por el que hace la declaración de voluntad y escrito todo él de su puño y letra.

Cuarta. En declaración manuscrita firmada por el declarante y por el juez municipal o el alcalde del lugar en que se haga la declaración.

Se fijan también las normas para el enterramiento de dementes e incapacitados, etc.

Cuando al fallecimiento de una persona sólo pareciese una declaración de voluntad relativa al carácter de su enterramiento, tendrá ésta validez, aunque carezca de fecha. Si apareciesen dos o más, prevalecerán las de fecha más reciente sobre las anteriores y las que estén fechadas sobre las que no lo estén. En el caso de que haya varias declaraciones contradictorias y ninguna esté fechada, se procederá como si no existiese declaración alguna.

Todas las dudas que puedan surgir respecto a la existencia, validez o interpretación de las manifestaciones de voluntad relativas al carácter del enterramiento, serán resueltas por el juez municipal del lugar en que el fallecimiento hubiere ocurrido, en una comparecencia que se celebrará en la forma dispuesta en los artículos siguientes. Podrán solicitar la intervención del juez municipal y asistir a la reunión que éste convoque, no sólo los familiares del difunto, sino también cualquier otra perso-

na que conozca la voluntad del difunto o esté en posesión de datos que permitan conocerla.

En aquellos casos en que la interpretación de la voluntad respecto al carácter de enterramiento corresponda a los familiares del difunto, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo cuarto de la ley de 30 de enero de 1932, se cumplirá lo que dichos familiares dispongan, siempre que procedan de común acuerdo. Si entre ellos surgieren divergencias acerca de la interpretación de la voluntad del difunto, el juez municipal del lugar del fallecimiento, a instancia de cualquiera de los parientes, citará a una reunión a todos los familiares residentes en la localidad y, en vista de sus alegaciones, resolverá lo que estime más acertado respecto al carácter del enterramiento.

Estos son los aspectos más importantes del reglamento.

Optica DELFIN. - Obispo Vila, 16

Ejecútanse rápidamente todas las fórmulas de los Sres. Médicos-Oculistas.

Ultimos modelos de monturas.
Cristales de sol, graduados.

PARA VENDER

Lo está un hortal situado en la calle de Alcalá Zamora.

Para informes: Calle 9 de Julio, núm. 14.

SECCIÓN POÉTICA

Recordando el Nueve de Julio

¡Luchemos!

¡Nueve de Julio!... mi pecho
arde de entusiasmo santo
al entonarte este canto
que tu cariño inspiró.
Día de luto y de llanto,
día de muerte y de gloria,
que en nuestra brillante historia
mano de mártir grabó.

Este día nos recuerda
tus héroes, patria querida,
que dieron prontos la vida
para defender su fé:
y mientras hubo en tu seno
un corazón que latiera,
tu immaculada bandera
se mantuvo siempre en pié.

Más... ¿dónde está, patria mía,
aquella fé immaculada
con sangre de héroes sellada?
¿Conservas puro tu honor?
Si miro a la izquierda, veo
escombros... girones... ¡trizas!...
Si a la derecha... ¡cenizas,
que ahogan el patrio ardor!

Ya no es el moro atrevido

que quiere pisar tus lares
sembrando en nuestros hogares
el espanto y el terror:
hoy es otro el enemigo;
son... doctrinas disolventes
y costumbres indecentes
que quieren manchar tu honor.

¡Cómo! ¿Y esto en Ciudadela?

¡Fé y honor amenazados?

¿Y aún habrá brazos cruzados,

inertes, sin trabajar?

¡No! ¡Martorell! ¡Arguimbau! ¡todos

los de la santa jornada;

descansad! que una cruzada

se comienza a levantar.

¡Sí! unámonos las derechas!

En la unión está la fuerza

y con santa fortaleza

defendamos nuestro hogar;

y que jamás se nos diga

como a Boabdil el vencido:

¡perdiste tu hogar querido!...

¡sólo te resta llorar!

¡Sagrada Virgen del Toro

desde tu augusta montaña

hendidice nuestra campaña

y sbrásanos en tu amor.

Porque en tu amor encendidos,

en tu poder escuchados

y en tu manto cobijados

lucharemos con ardor.

¡Ciudadela! los que te aman

te juran con santo anhelo,

limpiar tu sagrado suelo,

¡toda inmundicia barrer!

¡Valor, pues, ciudadelanos!

¡Sus! que el enemigo avanza!

¡Sus! a luchar con pujanza!

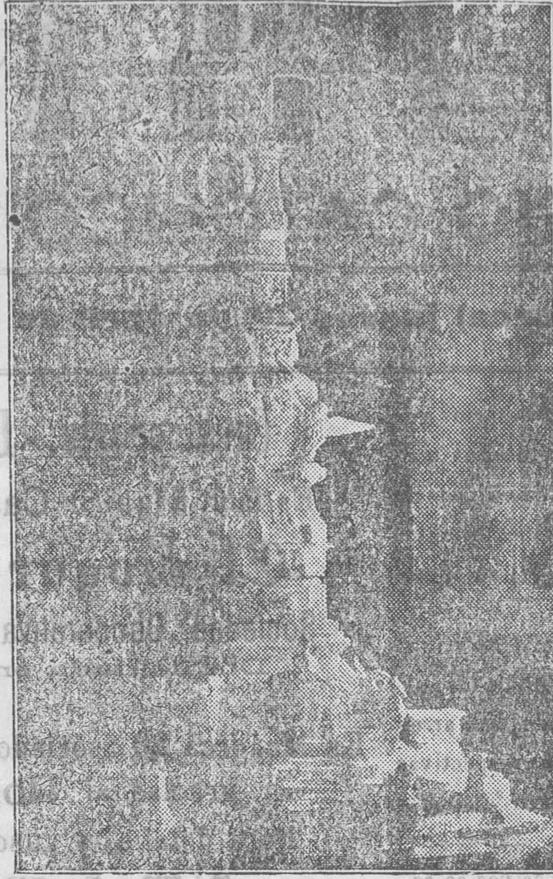
hasta morir, o vencer.

MARIA CATALÁ.

PARA VENDER

Unas puertas vidrieras
arcadas, unas vidrieras pa-
ra ventana y persianas.

Informes: En la Car-
pintería Seguí.



ARTE FUNERARIO

Panteones de todos
estilos, en piedra,
mármol, bronce,
desde 800 pesetas.

Lápidas en már-
mol, y en bronce,
desde 75 pesetas.

Los panteones de
800 pesetas, son de
dos cuerpos y con
osario.

Para más detalles,
BÉLGICA, 68
MAHÓN.

NOTICIAS

En el Seminario.

Terminadas las vacaciones de Pascua, regresan hoy los seminaristas para empezar mañana el último trimestre del curso.

También han regresado los reverendos Sres. D. Jaime Mascaró, Pbro., y Antonio Pons, Pbro., Prefectos del Seminario.

Congregación de Madres Cristianas.

Esta Congregación practicará el próximo domingo día 23, los actos piadosos de reglamento en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana.

La Misa se aplicará en sufragio del alma de doña María Coll Ferrer, socia que fué de esta congregación. Se suplica la asistencia a los referidos actos que se ofrecerán para el eterno descanso de la expresada difunta.

Aviso.

El día 28 del mes actual, por personal de la Jefatura de Industria de Baleares, se despacharán los asuntos de Automóviles de Menorca, a las horas de costumbre y en el Hotel Bustamante, de Mahón.

Colonia Menorquina en Palma.

Por noticias recibidas sabemos que el día 16 de los corrientes, fué inaugurado oficialmente el nuevo local social de dicha colonia sito en la Avenida de Alejandro Roselló, n.º 101, lo cual ponemos en conocimiento de nuestros lectores, con el fin de que si se ven obligados a trasladarse a Palma de Mallorca, sepan de antemano en donde hallarán una continuación de su hogar nativo.

SANTORAL

Viernes, 21.—San Anselmo obispo y confesor.

Día 21.—Sol sale a las 5'8, pónese a las 6'30.—Luna sale a las 2'38 pónese a las 16'34.

Mutualidad de Patronos agrícolas de Menorca

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca reunión de la Junta General de los socios el día 26 del corriente mes, a las cinco horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas y elección de cargos.

2.º Tratar de los efectos de la nueva Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria para cuanto afecta a la Agricultura.

Mahón a 13 de abril de 1933.—
El Secretario, José de Olives. V.º
B.º El Presidente, L. Lafuente Vandrrell.

Menorca

MAHÓN.

Las funciones religiosas de Semana Santa se han visto este año extraordinariamente animadas y concurridas. En nuestros templos el esplendor fué el de siempre, no desmereciendo en nada al de los años anteriores.

En la parroquia de Santa María se celebraron las solemnidades del Jueves y Viernes Santos en medio de un concurso tan enorme que resultaba el templo insuficiente para contenerlo.

Asistieron a los oficios, ocupando lugar de preferencia en la parte su-

perior de la nave, los presidentes o representantes de las siguientes asociaciones religiosas: Acción Católica, Sindicato Agrícola, Adoración Nocturna, Academia Mariana de San Estanislao, Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, Monte de Piedad, Ejercicios Espirituales, Obreras de San José, y Apostolado de la Oración.

En la otra parte, ocupaban el banco aterciopelado los Congregantes del Palio y en el presbiterio se colocaron los Centuriones de San Cornelio que llamaban la atención por sus trajes y arreos nuevos y restaurados en su mayoría.

El Jueves desarrolló el P. Iñesta un sermón admirable el tema de la Institución de la Eucaristía.

La Capilla de música del Mtro. don Damián Andreu, Pbro. ejecutó la partitura muy celebrada que se canta anualmente en dicho día.

El Viernes hubo después del canto del *Passio*, la manifestación y adoración del *Lignum Crucis*, mientras dicha Capilla ejecutaba las estrofas del Himno litúrgico del día.

Las visitas a los Sagrarios se realizaron sin el menor incidente acudiendo durante la tarde y primeras horas del Viernes un gentío verdaderamente imponente que guardó el más perfecto orden.

De nuevo se llenó nuestro primer templo parroquial para el *Miserere* de este día que se desarrolló según es costumbre a cargo de la citada Capilla de música con sermón para el P. Iñesta.

Por la noche, empezando a las 11, hubo Vigilia de Adoración Nocturna en los templos parroquiales e Iglesia Ayuda Parroquia.

Por la tarde del Viernes, el gentío invadió el vasto templo de Ntra. Señora del Carmen, donde a las 3 de este día empezaron las Siete Palabras que pronunció nuestro divino Redentor desde la Cruz, a cuyo acto la piedad mahonesa acude como un solo hombre. El P. José Luis Iñesta predicó los sermones correspondientes a cada una mientras un sexteto interpretaba la partitura de Hayden muy escogida y siempre celebrada.

En este día hubo en la parroquia de San Francisco la procesión del Santo Entierro por el interior del templo y en medio también de un enorme concurso de fieles que invadía las capillas laterales y presbiterio.

La procesión resultó muy lucida acudiendo los Centuriones de San Cornelio, caballeros con hachas encendidas y largas hileras con penitentes llevando en andas el Santo Sepulcro y la imagen de la Virgen de la Soledad.

Se cantó un *Miserere* y luego después hubo sermón de la Soledad.

A la hora en que salía de nuestro primer templo parroquial la procesión del santo Entierro estaba el templo completamente lleno de fieles habiendo acudido para orar ante los sagrados misterios que se hallaban colocados en el presbiterio, mientras los portantes en traje de penitente se relevaban por turno en las guardias que montaron junto a ellos desde las primeras horas de la tarde. Dichos misterios eran los del Sepulcro y la Soledad que con sus ricas andas se hallaban expuestos a la veneración del pueblo.

Después de la Hora Santa, se hizo el traslado del Sepulcro a su capilla propia, acto que resultó intensamente emocionante.

Muchos fieles asistentes fueron luego a recoger flores que pendían

de las anlas de la Virgen de la Soledad.

El domingo de Pascua de Resurrección hubo también por el interior del templo la procesión llamada del Encuentro en medio de una muchedumbre extraordinaria.

El P. José Luis Iñesta recibió en este día innumerables pruebas de afecto y consideración de los feligreses que fueron a felicitarle por su fructífera labor misional desarrollada durante el santo tiempo de Cuaresma y de un modo especial por el éxito logrado en los Santos Ejercicios

espirituales dados y dirigidos por él para sólo hombres, la última semana, o sea la de Pasión, anterior a la Semana Santa.

En el día de ayer, Lunes de Pascua de Resurrección, predicó dicho religioso, el sermón de despido, dejando como flor que no se marchita el librito de los Mandamientos de la ley de Dios, para que mediante su penetración se santifique el pueblo de Mahón.

CORRESPONSAL.

18-4-33.

Nuestro servicio especial telegráfico

Sociales

Médico comunista que re- alza desocarga.

Madrid, 19.-24'00

Dicen de Sevilla que el comunista médico de aquella localidad Dr. Díaz Ferrera recibió una descarga y sufre dos perforaciones del hígado.

Los agresores son de la C. N. T.

Huelga.

Se han declarado en huelga los dependientes de bebidas, cerrándose por la tarde todos los cafés.

Han sido clausurados todos los centros de la C. N. T.

Dos notitias.

La feria de Sevilla se halla anímadísima.

Ha llegado el Sr. Besteiro.

Huelga de construcción.

En Barcelona se intensifica la huelga del ramo de construcción.

Han parado 2.844 obreros y trabajan 35.

Contra una camioneta.

En la calle de Sans una camioneta de transportes de la Casa Juan Hor fué agredida por un grupo de obreros.

Tres de los ocupantes de la camioneta resultaron heridos.

La camioneta se desvió ante la agresión y fué a chocar contra un vehículo y contra un árbol y quedó herida una jovencita que pasaba por aquel lugar.

Cesan en el paro.

Los mineros de Sallen han cesado en el paro.

Huelga general.

En Zamora, a consecuencia de la huelga del ramo de construcción, se ha declarado la huelga general, cerrando todo el comercio.

Los abastos de la ciudad se hallan protegidos.

No se publican periódicos.

En una reunión, el Gobernador civil se ha ofrecido, a propuesta del Gobierno, para dar trabajo ahora a 500 obreros parados.

Huelga aplazada.

En Zaragoza se ha aplazado la huelga de dependientes del Comercio.

Las impresiones son optimistas. Los comerciantes se muestran intransigentes contra la subida de sueldos.

Otras huelgas.

Dicen de Oviedo que en Pumarabule se han declarado en huelga 550 obreros por haberseles negado la fijación de salarios mínimos.

En Córdoba, la huelga de panaderos sigue igual.

Varis

Fallece una dama de cante- narla.

En el Manicomio de San Bau-

dilio de Llobregat ha fallecido la asilada Joaquina Teres, que ingresó en el mismo hace cincuenta años, sufriendo trastornos mentales.

En la actualidad contaba ciento tres años.

Ha muerto de senilidad, conservando, en los últimos momentos, las facultades.

De política

Propaganda.

En Sevilla, organizado por Acción Ciudadana de la Mujer se celebró el domingo un grandioso mitin, en el Frontón Betis, calculándose en 16.000 los asistentes, entre ellos muchísimos obreros. En la calle quedaron varios miles de personas, por insuficiencia del local. Hablaron la señorita Pilar Careaga y don José María Pemán, que fueron constantemente interrumpidos con nutridos aplausos. Al terminar fueron despedidos con una clamorosa ovación. No se registró ningún incidente. Costeadas por la entidad organizadora se repartieron 3.000 comidas a otras tantas personas necesitadas.

Ciudad Vaticano

El Papa da la bendición desde el balcón exterior de San Pedro.-En la plaza se congregaron más de 150.000 personas.

Más de 150.000 personas se congregaron el domingo en la plaza de San Pedro para recibir la bendición que dió el Pontífice des-

de el balcón exterior de la Basílica con lo cual restableció antigua costumbre del día de Pascua, que se interrumpió el año 1870.

El Papa también celebró Misa de Pontifical en presencia de 40 mil personas entre las que figuraban peregrinos de todas las partes del mundo.

Del extranjero

Horroroso incendio.

Dicen de Varsovia que un incendio ha destruido cuatro pueblos con más de 200 casas.

Aniversario del nacimiento de Hitler.

El partido nacional socialista ha publicado un manifiesto invitando a celebrar el próximo aniversario del nacimiento de Hitler, prescindiendo de toda solemnidad.

Invitan a los directores de empresas, empleados y comerciantes a contribuir a una suscripción para que «nadie en Alemania sufra hambre el 20 de abril, aniversario del nacimiento del Canciller y demostrar al mundo que el pueblo alemán sabe dar pruebas de socialismo práctico».

El embajador de España en Roma ha desmentido su dimisión.

La noticia publicada en el extranjero según la cual el embajador de España, señor Alomar, había renunciado a su cargo para conservar el mandato parlamentario, carece en absoluto de fundamento.

PRENSA ASOCIADA.

Es que el Divino Corazón deparó, ya desde el principio para dirigir a sus devotos, un alma inflamada en su amor, un apóstol entusiasta, un corazón lleno de celo por la gloria del Corazón de Jesús. Se llamó en vida el Muy Ilustre Sr. doctor D. José Febrer y Allés, primero Canónigo Doctoral y últimamente Deán de la Santa Iglesia Catedral de Menorca y Rector del Seminario Conciliar de la diócesis, o más sencillamente, en el lenguaje del pueblo, el *Senyor Febrer*. Trabajador incansable, no perdonaba medios en tratándose de glorificar al Corazón de Cristo Jesús. Por espacio de cerca treinta años (1891-1920) estuvo al frente del Apostolado, y punto menos que imposible es contar el número de sermones, pláticas, conferencias y conversaciones que tuvo, enderezadas a extender el conocimiento de las finezas del Divino Corazón, e inflamar los corazones de los socios hacia el Amor de los amores.

El 23 de diciembre de 1920, el alma del Dr. Febrer subía al cielo para recibir

(1) y van a su cargo, con la intervención del Apostolado de la Oración, las solemnísimas 40 Horas que todos los años, por Carnaval, dedica a los Purísimos Corazones de Jesús y María, por la conversión de los pecadores, en la propia iglesia de San Agustín.

Se guarda en la sacristía de esta misma iglesia un cuadro de buen tamaño, pintado al óleo y con marco dorado, en el que se representa a los Sagrados Corazones de Jesús y María; cuatro que se coloca los primeros domingos de mes en el altar mayor para la Misa de Comunión.

(1) Confeccionado por las Religiosas de la Compañía de María (Enseñanza) que fué bendecido y estrenado en la fiesta magna del Apostolado, julio de 1926.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . .	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . .	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . .	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . .	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones. . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

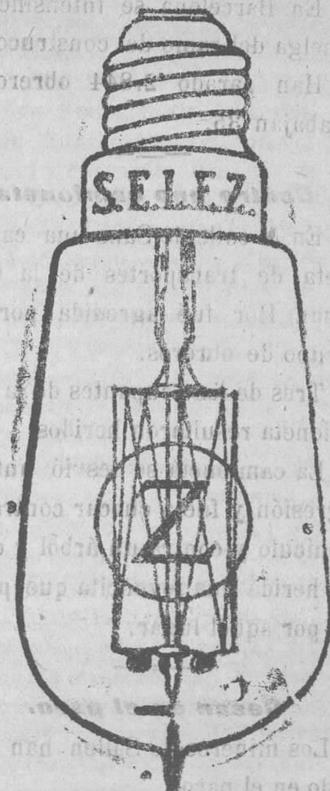
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera. . . 50'00 Ptas.
Media página. . . 35'00 "
Un cuarto de página. . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

El culto al Corazón de Jesús en Ciudadela 123

Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, dignísimo Obispo de esta diócesis, quiso, por sí mismo, en aquella memorable tarde, imponer, en función solemnísimas, los distintivos de su cargo a los nuevos Celadores y Celadoras. Creció rápidamente, como sube la espuma, la nueva Obra en honor del Corazón Divino, logrando tan rápidos y vitales progresos, que diariamente aumentaban los coros de los asociados, y en breve tiempo alcanzaron una cifra superior a las esperanzas, más optimistas.

Más de cuarenta años han transcurrido desde aquella fecha, y los que fuimos testigos de los entusiasmos y fervores de los primeros tiempos del Apostolado, podemos atestiguar, con toda verdad, que la bandera de la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, ha permanecido siempre adherida al tope, y que el culto que se le ha tributado constantemente en la iglesia de San Agustín, no ha sufrido eclipse ni disminución alguna en este, ya largo, lapso de tiempo.



XIII.

El Apostolado de la Oración de Ciudadela

El 30 de Marzo de 1891, es fecha digna de ser recordada con júbilo por los ciudadelanos amantes del Corazón Sacratísimo de Jesús. En ese día veinticinco fervorosos caballeros y otras tantas piadosísimas damas recibían sobre su pecho la Cruz que les acreditaba Celadores y Celadoras del Divino Corazón. Acababa de erigirse canónicamente en la iglesia de San Agustín la Obra del Apostolado de la Oración, fruto del celo apostólico del elocuentísimo predicador cuaresmal de aquel año Rdo. P. Celestino Matas, religioso de la Compañía de Jesús. El Ilmo. y

